



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

CORRECCIÓN DE ERROR

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 26 de mayo de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2022, incluyendo la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Con fecha 26 de mayo de 2022 se remitió anuncio de publicación al BOP de Toledo, publicándose con fecha 30 de mayo de 2022 en el citado Boletín Oficial.

Advertido error, se procede a realizar la corrección de errores correspondiente, de tal manera que:

• **Donde dice:**

B.- PERSONAL LABORAL:

VACANTES	PLAZA	FORMA DE PROVISIÓN	TURNO
1	TERAPEUTA OCUPACIONAL SEPAP	CONCURSO-OPOSICIÓN	LIBRE

• **Debe decir:**

A.- ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (Conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre)

TODAS PERSONAL LABORAL:

VACANTES	PLAZA	FORMA DE PROVISIÓN	TURNO
1	TERAPEUTA OCUPACIONAL SEPAP	CONCURSO-OPOSICIÓN	LIBRE

En Villafranca de los Caballeros, a 9 de diciembre de 2022.-El Alcalde, Julián Bolaños Pozo.

Nº. I.-6426